

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 241.

DIRECCION, REDACCION Y ADMON.  
San Roque, 2, bajo Izda.

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40

MARTES 16 DE ENERO 1906

Cuarto plana..... 10 céntimos líneas.  
Reclamos y rotulas... 0,25  
Proyectos, planos, retratos, etc. etc... Convencional

Número del día 5 céntimos  
Idem atrasado, 20 idem.

## LA FUERZA ARMADA

Hoy que vemos desmoronarse rápidamente los prestigios militares, que los hombres que se precian de gobernantes, no saben ó no quieren mantener, conviene recordar el hermoso alegato que hizo de aquellos una mujer: la escritora sin par, doña Concepción Arenal.

Dice ésta así en una de sus obras: «La fuerza armada. Voy á llamar la atención sobre una materia en que los señores suelen tener teorías y prácticas á mi parecer poco racionales; hablo de aquel privilegio que para sí quieren muchos hombres, (la mayor parte de ellos), de no exponer nunca su vida por nadie, por nada, ni en ninguna ocasión. Yo creo por el contrario que el hombre es un ser esencialmente militar; que el exagerado apego á la vida le degrada; que apenas hay oficio ó profesión en cuya práctica no sea á veces necesario arrostrar la muerte; y que el exponerse ó el librarse de ella no puede ser privilegio de ninguna clase; ni comprarse con dinero.

Que el desmedido apego á la vida es cosa degradante, verdad es de sentido común; porque no hay hombre, por cobarde que sea, que quiera parecerlo, y pocas cosas se ocultan tan cuidadosamente como el miedo. Así, pues, en principio, parece aceptarse por todos que la criatura racional y digna no ha de anteponer el instinto de conservación á toda idea elevada, á todo noble sentimiento, á todo sagrado deber.

El amor á la vida es natural, el sacrificarlo todo á este amor es vil. Este fallo de la opinión se acepta hipócritamente; porque no dedicándose á la carrera militar es raro que nadie arriesgue su vida, en cumplimiento de ningún deber social. En esto, los señores de los pasados tiempos tenían una gran superioridad respecto de los de ahora, que no sobreponen la idea del deber al instinto de conservación, omnipotente en ellos...

Los señores antiguos, eran brutales; pero entre sus odiosos privilegios no contaban el degradante de guarnecer sus personas, para ser defendidos por la plebe, como si fueran mujeres; y algún noble, de apellido, habrá hecho estremecerse de vergüenza á las sombras de sus antepasados, al figurar como *asistente* de un militar de graduación, cuando una ley justa le llamaba al servicio de las armas.

Que se trate de separar dos hombres que ciegos de ira luchan; de detener á un asesino que huye; de tomar parte activa y arriesgada con motivo de un fuego ó de una inundación; de dar fuerza á la ley ó de sostener una institución que se ataca á mano armada; pues bien, por regla general, los señores, ó se apartan, ó si la curiosidad es muy poderosa, son meros espectadores, dejando á la gente del pueblo ó á la tropa, según los casos, que arriesguen la vida en defensa de sus semejantes, de la sociedad, de los intereses que mucho precian, de las ideas que dicen profesar, mientras ellos ponen á cubierto de todo peligro una vida que suele valer muy poco, pero que ellos tienen en mucho; que tienen en más que la dignidad y el deber.

Todo esto prueba degradación en el carácter, pervisión en los sentimientos, extravío en las ideas, debilidad en el espíritu tiranizado por la materia, y conduce más de prisa ó más despacio al olvido de que la vida es lucha, y á una pasividad letal y vergonzosa...

El hombre, no entendiendo por hombre un animal que habla, fuma y se atusa, sino una criatura que tiene conciencia y razón, es un ser esencialmente militar... El cumplimiento del deber exige á veces el riesgo de la vida. ¡Miserable vida la que se antepone al cumplimiento del deber, y que se ama más que la virtud y que la honra!... Los deberes de la persona sólo personalmente pueden pagarse; cuando se necesita un hombre no puede substituirse con un billete de banco...

Cuando la sociedad necesita para existir que se arriesguen algunas ó muchas vidas, este riesgo deben correrlo todos, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan; porque no se concibe una asociación en que unos pusieran algunas monedas y otros su sangre, sus miembros ó la vida, con la circunstancia de que los que ponían menos, fuesen los que sacaban mayores ventajas. Esta asociación que no se concibe, es la sociedad actual española, época de transición en que se ha perdido el honor de los caballeros sin haber hallado aún la dignidad de los hombres... La justicia se vende, como Judas al Salvador, por unos cuantos dineros...

No es preciso copiar más ni comentar esas palabras de la egregia pensadora, honra de España y de la humanidad entera. Una sociedad en que las mujeres piensan como hombres y los hombres obran como mujercillas, es una sociedad que se derrumba y necesita para salvarse la mano vigorosa de un caudillo que señale con la punta de la espada los nuevos derroteros que debe seguir nuestra desventurada Patria. Pero, ¿dónde está ese hombre?... Ecco el problema.

IMPERÁTOR.

## AL ROJO CEREZA

Una vez más la debilidad y la torpeza, fatalmente sumadas con el ciego doctrinarismo de los unos, la mala intención de los otros; el miramiento á particulares conveniencias, turquesa vieja de nuestra política en uso, y el odio, sobre todo, á las instituciones militares, han elevado á una gravedad extraordinaria, con las proporciones de un gran conflicto nacional, de un peligro seguro, lo que imparcial y serenamente analizado se hubiera podido solucionar bien fácilmente con la razón de la medicina indispensable, del único remedio para evitar desavenencias fratricidas y amordazar una propaganda escandalosa.

La opinión militar, causada y harta de una tolerancia insensata que ha multiplicado y enardecido á los enemigos de la Patria; desandando la pacificación de los espíritus, no el privilegio, que para nada necesita; queriendo asegurar la tranquilidad interior, que se halla muy seriamente amenazada, reclama el juicio y castigo de todo el que se atreva, sea por los medios que fuere, contra la unidad española y el prestigio de sus naturales defensores. Lo exige así porque no confía en ninguna otra clase de procedimientos, y con ella está la voluntad de una mayoría numerosa que, aborreciendo la política, añorando la regeneración del país, no entra en distinciones de supremacía, de poderes y no ansia otra que la supremacía del Estado.

Nada tan sencillo, nada tan justo como satisfacer esa petición llevando á las Cámaras la oportuna reforma legal, en la que nadie hubiese reparado una cuestión de jurisdicciones ni ataque alguno á determinadas libertades, conseguidas precisamente merced los sacrificios del Ejército; hubiera sido apretado, según hemos ya dicho, como el único remedio para evitar una propaganda escandalosa y no habría encendido los ánimos, despedido el recelo ni puesto en evidencia las pasiones.

La supresión del imperialismo civil, sin embargo, sugerida por egoísmos lamentables, temerosa de rivalidades fantásticas é impulsada quizás por las mismas influencias que han llevado al separatismo y lo resguardan, ha preferido la resistencia, el choque y el eligir, como los ganos del capitullo, ha despertado con sus griteríos á los Maullis de la fortaleza democrática, ha dado el grito de alarma y convocado á los que viven y meoran con ese imperialismo de castro, ha caldeado el horno, forzada la presión y... allá vemos cuando obrevenga el estallido.

El hecho de acudir á las Cortes llevando ese proyecto de ley para los delitos contra la Patria y el Ejército, bajo el pabellón de los tribunales ordinarios, constituye una verdadera imprudencia temeraria que ha de traer muchas smarguras á esta desdichada nación, y entraña un naufragio veloz y redomado. Imprudencia temeraria por la que puede salir á los cuatro vientos en el calor de los debates y porque nadie ignora que, vótese como quiera que se vote, digase todo aquello que se diga, es cuestión de vida ó muerte para la suprema integridad de la Patria que sea cometida á la ley, total y exclusivamente, á los tribunales militares. Maquiavelismo y maquiavelismo redomado porque no es dudoso el apoyo que ha de alcanzar en ambas Cámaras la jurisdicción preferida en el proyecto, dados la trascendencia y alcance con que se le ha revestido locamente, y por la escisión que forzadamente ha de originar ese apoyo entre los elementos populares y entre los que visten el uniforme y no lo visten.

¿Qué se han propuesto los corifeos y partidarios del llamado poder civil? Humillar los descos del Ejército? ¿Acorazarse con la

sanción parlamentaria, reforzarse con ella para llegar á una imposición definitiva que satisfaga cumplidamente su amor propio? Así debe de ser; pero... ¿han pensado en las contingencias que provocan?

Medítese bien esto, reflexiónenlo bien los que aún sientan en su alma el fuego del verdadero patriotismo. La cuestión es muy honda, tiene muchas facetas que pertenecen á lo que no puede decirse, pero sí claramente precaverse, y el conflicto amenaza tomar unas proporciones formidables.

Los ganos del Capitullo no salvaron á Roma de la espada de Breno; conviene recordarlo. Si lo que se ha pretendido y se pretende con ofuscación lastimosa ó criminal audacia, es imponerse á la voluntad de la Milicia procurando cierta clase de refuerzos y garantizar á éstos mismos refuerzos con el amago de una guerra civil, que seguramente produciría ya una disolución á lo Cromwell, caso de no haber una mano de hierro que impusiera la represión á todo trance, se ha jugado al azar con la paz y las conveniencias nacionales porque...

«Está la atmósfera oscura y huele á tormenta el aire.»  
Quiera Dios, por lo tanto, que alguien acuda oportunamente, considerando el riesgo con la intervención y la medicina salvadoras, QUE TODAVÍA ES TIEMPO.

## EL PUEBLO Y EL EJÉRCITO

No parece sino que el genio del mal siembra zizañas, sostiene recores y alienta pueriles vanidades para dividir lo sólido, lo fuerte, lo inseparable, al pueblo y al Ejército.

Fué sin duda el siglo 19, el de las invenciones portentosas, el de las aplicaciones que maravillan, el de las transformaciones políticas y el del progreso; pero no nos toca á nosotros abordar ni resolver el arduo problema, de si ese andar vertiginoso, ese afán inconsciente por romper los moldes de lo viejo, ese presente, se llevó á cabo con el profundo conocimiento y la reflexión madura y circunspecta que enfrenando lo presente facilita engranaje y paso sin violencia, á lo del porvenir. ¿Habrá sido aquel siglo en España, por el contrario, el de la irreflexión, el del antonomástico en que cae, sin orden, sin compas todo se aventuraba pero nada se cimentaba sirviendo solo aquel desorden, de base para crisis violentas y para sangrientas hecatombes y como tristermate de ellas la pérdida de nuestro gran Imperio?

En ese siglo hemos sostenido multitud de guerras desde la gloriosa de la Independencia, que con bravura defendimos el territorio, hasta la de los Estados Unidos; y á la par que tantas guerras, han tenido lugar en este período de tiempo pronunciamientos, rebeliones y motines sin cuento, de esos que la historia señala como páginas sombrías, como si conturbada nuestra razón, fuese norma de los Españoles el extravío que gasta las energías, las fuerzas sin ideales, sin objeto cual rueda que se agita con gran violencia en el vacío, como incendio sin fuego, como pensamiento sin freno, como mar sin orillas.

En la guerra de la Independencia, el pueblo unido al Ejército salvaron airoso el honor de España, conquistando una aureola resplandeciente, una corona de gloria, respondiendo todos al tradicional valor legítimo timbre español; y el Ejército como siempre á su elevada misión, á su gran patriotismo, á su heroísmo.

El emperador Napoleón, este verdadero genio de la guerra, cierra en limitado y estrecho paréntesis pendiente de su voluntad el pasado y el porvenir, vence al emperador de Austria en Austerlitz, al Rey de Prusia en Jena, al Czar de Rusia en Tilsit; destruye el poder colosal de la aristocracia veneciana, pone preso al Papa, destrona al Rey de Nápoles y como si tuviera el apoyo incondicional de la providencia divina, pone y quita Reyes, reformado á su capricho el mapa de Europa; hace Reyes á sus generales y convierte en séviles cor-tesanos suyos á los de derecho divino. La antigua táctica y los antiguos generales nada pueden contra su nueva táctica y sus esclarecidos generales.

Si Europa temblaba ante los

Ejércitos de Francia, mensajeros de las iras de Napoleón, ¿qué mucho que la Nación llamara para pelear á los más fuertes de sus hijos, ni que en esta tierra clásica del valor, brotaran guerrilleros de tan justo renombre como Porlier, Lacy, el canónigo Calvo, Ronovales, Mir, Francisquete, el cura Merino, el P. Rico, los dos Minas, el Empeccinado, Longa, Manso, y tantos otros que fueron el espanto y la desesperación de los ejércitos franceses. ¿Qué hubiera podido el ejército aliado, contra la fuerza y el inmenso prestigio del ejército francés, electrizado con Napoleón y envanecido con sus grandes y efectivas victorias? En aquellos momentos ocurrió lo que pasará siempre en España cuando las circunstancias lo determinen; que de las montañas, de los valles, de las aldeas y de los caseríos brotarán incontrastables, valientes y valerosos jefes que, conocedores del terreno, de sus más pequeños accidentes, con intención, con sagacidad y con tenacidad sorprendente, agruparán alrededor de sí á todos los que se sientan inflamados de ese entusiasmo febril y santo que como incendio voraz prende en los que pueden empuñar las armas. Constituyen esos núcleos de gente en donde á nadie se pregunta á qué, ni por qué viene pequeños ejércitos, que son el tormento, la inquietud, la desesperación de las más aguerridas tropas y el terror de los más afamados generales, pues no hay cálculo posible contra ellos, combinación que no destruyan, recurso que no intercepten; descanso, seguridad y vida que resista á su coraje, á su pericia, á su constancia y á su facilidad en reunirse para un golpe determinado, para una sorpresa; cada obstáculo natural, cada pliegue del terreno sirve para esta especie de sombra impalpable de formidable trinchera; y se los ve tan pronto en las siluetas de las montañas como en las llanuras, atacando, desbaratando los movimientos y causando grandes pérdidas á los ejércitos.

Estas nunca bien encomiadas condiciones tenía el pueblo, que hostilizó sin tregua al Ejército francés; las victorias los exaltaba, los envanecía; las derrotas que experimentaban avivaban su indomable bravura y encendían más su fe.

El estudio imparcial de la Historia contemporánea demuestra que quien ha provocado rebeliones insensatas y mantuvo el espíritu levantisco y aventurero de nuestras masas populares, ni el Ejército; desde 1808 hasta el presente, la causa, ha sido la falta de justicia y la imprevisión de los Gobiernos. Daoiz, Velarde y Jacinto Ruiz murieron al lado del pueblo; mientras el Gobierno, con una espesa venda en los ojos, fraternizaba con los franceses.

La Constitución de 1812 es la fuente, el arranque de nuestras libertades; pero no se olvide que aquellos hombres ilustres que sostuvieron y sacaron victoriosa la idea nueva contra la vieja; el principio democrático contra el de autoridad, no fueron los que nos enseñaron á desobedecer las leyes, á mistificar la libertad, á enlodazar nuestra bandera, ni á abandonar pedazos del territorio sin pelear mucho, muchísimo, hasta el aniquilamiento; Zaragoza, Gerona, Cádiz; aquellos patriotas amaban á su ejército; ellos nos dejaron grandes ejemplos del heroísmo que imitar.

Las perturbaciones que han tenido lugar desde el comienzo del siglo pasado hasta sus postrimerías no han servido de útil y provechosa enseñanza; aquellos derramamientos de sangre, las más de las veces inútiles, aquellas gallardas virilidades, aquel malgastar nuestras energías y nuestras riquezas, nada provechosos, nos han dejado; las lecciones severas de la Historia no han modificado nuestra manera especial de ser.

Francia después de la guerra franco-alemana se rebizo y hoy es una nación fuerte, rica y poderosa. Pero nosotros seguimos como antes del desastre, subsiste el choque de ideas y se libran enconadas ba-

tallas, en que los unos quieren mantener incólume el pasado y los otros se afanan por oportillararlo y destruirlo, no buscando más que el medio personal, sin preocuparse del engrandecimiento de la nación.

Del bosquejo que á grandes rasgos venimos haciendo, se desprende de una enseñanza, que no debemos desaprovechar, el Ejército es el elemento medio, el moderador, el del orden, su divisa el honor, su afán el engrandecimiento y la gloria de la Patria; unido al pueblo lo es todo tiene esa fructifera savia que da vida, es su aliento guerrero, piensa como él, por eso es una gran torpeza la división que se trata de hacer del pueblo y del Ejército; pero esa odiosa división no puede arraigar, pues el pueblo es del Ejército y este de él, pueblo y Ejército son uno; unidos realizaron aquella gloriosa epopeya de la guerra de la Independencia y aniquilaron las hasta entonces victoriosas águilas imperiales; unidos restañarán laceridas que a brieron la pérdida de nuestras Colonias, y harán grande á esta desgraciada nación digna por su historia, por su heroísmo de no tener nube que la empañe. Gritemos pueblo y Ejército. ¡Viva España!

QUILLIN

## Nota importante.

No conocemos la actitud actual del señor ministro de Marina, no nos erigimos en defensores suyos; pero como hombres de honor y sabiendo á lo que obligan la dignidad del uniforme que viste, los grandes deberes de compañerismo y los altísimos intereses de la Patria no dudamos ni un instante en que se pondrá clara y resueltamente al lado del Ejército; los hechos confirmarán nuestros honrados deseos y previsiones. Así nos lo gritan los impulsos del deber desde lo íntimo de nuestra conciencia.

## El séptimo, no hurtar

El séptimo, no hurtar, no hurte el poder civil al militar parte de su Código, no hurte á la nación sus derechos; dije la preponderancia civil, al poder militar, que castigue pronto y con energía á los malvados, á los criminales que, faltos de patriotismo, de amor á la bandera, gritan ¡muera España!; á los que rebusen ofensas, vejámenes para empuñarse á lo más grande, á nuestra madre, á lo más santo, á lo más preciado, á nuestra Patria.

QUILLIN

## EL ZEQUIN DEL REY

En un importante periódico de París encontramos lo siguiente:

«Antes de que D. Alfonso XIII emprendiera su viaje á Inglaterra encontró en la calle, según se dice, á una vieja gitana cuya expresiva fisonomía le interesó. El quiso darle algunas monedas que ella rehusó con muestras de desdén.

—Rey, dijo; guarda tu dinero. Mi raza es más antigua que la tuya. Yo soy la última descendiente de los Almoravides que reinaron en Marruecos y en el sud de España en los siglos 11 y 12. Soy yo quien va á darte una pieza de oro.

La gitana deslizo en la mano del joven soberano un zequin con el busto de Ichag, hijo de Tachefin, último Rey de los almoravides muerto en 1147 por los almohades.

—Conserva con cuidado este talismán—añadió la mujer—y te preservará de todo peligro. Solo hay un zequin semejante á este. Yo lo he dado á una joven admirablemente bella y adorablemente hermosa, que un día pasaba á caballo cerca de un foso en cuyo fondo había caído. Estaba ya gravemente herida en la cabeza y ella desmontó y me vendó con su pañuelo la frente. Los que le acompañaban le llamaban Alteza Rey, si te casas no tomes otra compañera; ella sola puede hacerte dichoso.

Esta leyenda corre en Madrid de boca en boca.

Se asegura que Don Alfonso en el momento en que tuvo lugar la explosión de la bomba de a calle de Rivoli de París, tenía en la mano el zequin de oro, que mostró á Mr. Loubet. Eso les salvó. Añádeso que el Rey supo en Londres



Los delegados se dirigieron directamente al Hotel María Cristina, donde estaba todo preparado para recibirlos.

# CORTES

## Senado

La sesión de ayer. La sesión celebrada ayer en la Alta Cámara desbordó gran interés.

El presidente del Consejo: Cuando después de aprobar los presupuestos, gracias al patriotismo y esfuerzo de todos, vengo a dirigir la palabra, me veo obligado de nuevo a invocar vuestro patriotismo, vuestra prudencia, vuestra elevación de miras.

Tengo que pediros que para entrar en el debate que va a iniciarse hagáis un esfuerzo y separéis vuestro ánimo de la algarabía hoy reinante. La opinión pública viene extraviada. Juzga que hay aquí un antagonismo, un dilema, una verdadera lucha entre los elementos militar y civil; busca la parte dramática, sensacional de esta lucha; y parece que con esto se olvidan los grandes intereses del país, la tranquilidad pública, la paz del Ejército. (Bien.)

Recordad después el origen de la situación en que nos encontramos en Barcelona, en donde hubo decomposición de lenguajes, de una parte; de otra, violencia de actos.

La situación de la guarnición de Barcelona fué de aquella que requiere la intervención del Gobierno para defender el honor del Ejército. La gendarmería del antipatriotismo meridional con el antimilitarismo; se dijo que la bandera del Ejército debía ser arrojada al esteroletazo, y que los soldados debían hacer fuego sobre los oficiales si estos no los llevaban a las fronteras. Era indispensable poner término a este estado de cosas.

El ataque al Ejército se ataca a la Patria. Uno y otro se confunden y confundidos. Al encontrarse con que tales hechos no se imponían, buscase la explotación de ello en la tenacidad de los tribunales civiles, en la animadversión que se hacía a nuestra magistratura. Pero otro tanto sucedía con los militares, pues muchos hechos que caían bajo su jurisdicción no los perseguían. Era preciso introducir elementos de vida, de actividad, algo de hierro en la sangre.

Todos los proyectos que tiene el ministro de Gracia y Justicia, el aumentar la categoría de los Juzgados y la magistratura de Barcelona, el plantamiento de las reformas hechas sobre las bases no bastaban; era necesario algo más.

Habia después de cómo la jurisdicción militar venía resultando deficiente; el caso 7.º del artículo 7.º del Código Militar, sobre delitos de imprudentes, originó en su principio competencias de jurisdicción que dieron lugar a que todos esos delitos pasasen al fuero civil, reconociendo así un Código penal que apareció después sin tener ni el título en su texto ese caso 7.º

Había también en la reforma hecha en 1900. Hoy la ley es un impotente contra los ataques a la Patria y al Ejército. Delinca un periodista; se le castiga. Vuelve a delinquir; vuelve a ser castigado; y así cuantas veces lo haga; pero nada más. Y los ataques pueden seguir, a pesar de las repetidas denuncias.

Para evitar esto, presentamos un proyecto que creemos de absoluta necesidad.

En guisa de definir los delitos contra la Patria y el Ejército, señalándolos; y bien podríamos decir, que ambos son ataques a la bandera.

En el caso de reiterarse el delito, a la tercera vez, el fiscal militar podrá dirigirse a la sala de gobierno, y ésta suspenderá por sesenta días la publicación del inculcado.

Esto es lo esencial. Cuando una casa arde, lo primero es que se apague el incendio; luego en castigar al incendiario; y al apagar el incendio no se mira en qué clase de cubos se lleva el agua.

Los fiscales militares tendrán intervención en el procedimiento; concurrirán a él, no como ecónomos públicos, que así podrían concurrir siempre, sino como elemento social; y podrán vigilar también el procedimiento.

Pero en este hubo una discrepancia entre nosotros. El señor ministro de la Guerra creyó que los delitos de que se trata debían ir al fuero militar. Esta cuestión, aunque importante, no era esencial; por eso yo rogué al Sr. Luque que no produjera una crisis extraparlamentaria sobre tal asunto, ya que habíamos acordado intervenir al Ejército en política.

¿Surge una crisis extraparlamentaria más? ¿Tiene que resolverse el poder real. ¿Con qué datos? Con dos opiniones contradictorias. ¿Qué resultado? Nada; sólo consigue agitar la cuestión, ensuciar la lucha. (Muy bien.)

El ministro de la Guerra accedió a mi ruego, y hoy se presenta el proyecto en el Senado; el Gobierno declara libre la cuestión de la jurisdicción, que ha de entender en los delitos. Nosotros, los ministros, presentamos; vosotros, los legisladores, resolváis; y lo que resulte por nosotros hubiese suscitado enojo y quejas, será verdadera solución resuelto por vosotros. De la acción del Parlamento todos bajarán la cabeza. (Muy bien, muy bien.)

Había de sus temores al ocuparse de tan delicada cuestión por las consecuencias que pudiera traer, por si acaso renovaba la descomposición interior de la nación.

Después luego que el proyecto se presenta al Senado por la constitución de esta Cámara en que están representadas las diferentes entidades sociales.

Y concluyo diciendo que siento aligerar mi pecho con las declaraciones hechas; que es grande un desinterés, y que el signum tiene que satisfacer por el bien de todos, será él. (Aplausos en parte de la mayoría.)

Reglamento retirase el Sr. Morat, y a los pocos minutos reaparece vistiendo uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre los delitos contra la Patria y el Ejército. La Cámara queda casi desierta. Senadores y diputados salen comentando el discurso entre campanilleos de la Presidencia, que inútilmente trata de imponer silencio.

Se acuerda que mañana se reúnan las secciones para dictaminar sobre el proyecto de ley.

Ruegos y preguntas. El Sr. Alvarez Gullerón retira dos votos particulares que tenía presentados a dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

El Sr. Rodríguez San Pedro se ocupa extensamente de la cuestión arancelaria. Declara, en nombre de la minoría conservadora, que la revisión de los aranceles debe proceder siempre a la redacción de los tratados.

El orador se lamenta de que la industria nacional se encuentre tan abandonada, y de que tan poco se ocupe el Gobierno de favorecer los tratados internacionales de comercio.

El señor presidente del Consejo le contesta, refiriéndose a manifestaciones que el ministro de Hacienda había hecho en otra Cámara.

Apruébanse sin discusión varios proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios y suplementos de crédito a los ministros de la Gobernación y Marina, y el relativo a subvención de las obras de canalización del Ebro.

Se lee el despacho ordinario, y a las seis menos veinte minutos se levanta la sesión.

## Congreso

La sesión de ayer. A las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alvarado.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Juram el cargo tres señores diputados. Léese y se aprueba el acta.

El Sr. Omsa dirige una pregunta referente a la reforma de Aranceles, encareciendo la urgencia de traer el proyecto a la Cámara.

El presidente interrumpe al orador, produciéndose con este motivo un regular tumulto. Termina diciendo que opinó en el Gobierno respecto a la reforma del art. 7.º del Código Militar.

El ministro de la Gobernación dice que el asunto será objeto de debate, y que su opinión está formulada en el proyecto de ley presentado.

Rectifica brevemente el Sr. Silveira. El Sr. Jesús García habla de los nombres de asesores de Almirante y del escuadrero que dice allí en péra.

El Sr. Cortinas interviene. Continúa en la interpelación del señor Romeo relativa a la pérdida del barco «Cardenal Cisneros», y no hallándose el Sr. Romeo en la Cámara, se procede al sorteo de secciones y termina este levantando la sesión.

## DIARIO OFICIAL

Estado Mayor General. Bajos.—Por fallecimiento de del general de brigada de la sección de reserva D. Juan Pez Ballesteros.

Infantería. Destinos.—El de ayudante del general del séptimo Cuerpo de Ejército al teniente coronel D. Enrique Baños Pérez.

Escala de Reserva. Caballería. Ascensos.—A primer teniente el segundo D. Tomás Cuervo Muñoz.

Artillería. Destinos.—El de ayudante del general González Parrado al comandante D. Ricardo Muñoz Arias.

Idem del general Cañedo Argüelles al capitán D. Enrique Cañedo Argüelles.

REAL ORDEN. Disponiendo que en 1.º de Febrero se reconvocaran en las Casas de recluta los individuos que forman las cuatro cuartas partes del reemplazo de 1904 y se hallan pendientes de destino a cuerpo, y dictando reglas para ello.

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El gobernador civil celebrará hoy una nueva conferencia con el alcalde y el presidente de la Diputación, para resolver las diferencias de ambas Corporaciones, relativas a las cantidades consignadas en el presupuesto municipal, para contingente provincial.

Si como se espera, llegara a un acuerdo, el señor Ruiz Jiménez remitirá mañana al ministro de la Gobernación dicho presupuesto para su aprobación.

## La cogida de Bombita

Por telegramas de Méjico tenemos noticia de la caeza ocurrida al popular diestro Ricardo Torres en la corrida a beneficio de Fuentes.

Según el último telegrama, el diestro fué alanzado por el toro al intentar el quiebre de rodillas, resultando con la fractura de dos costillas y lesionado su pulmón.

Hacemos votos por que no sobrevenga complicación ninguna y por que la curación sea rápida.

El presidente interrumpe al orador, produciéndose con este motivo un regular tumulto. Termina diciendo que opinó en el Gobierno respecto a la reforma del art. 7.º del Código Militar.

El ministro de la Gobernación dice que el asunto será objeto de debate, y que su opinión está formulada en el proyecto de ley presentado.

Rectifica brevemente el Sr. Silveira. El Sr. Jesús García habla de los nombres de asesores de Almirante y del escuadrero que dice allí en péra.

El Sr. Cortinas interviene. Continúa en la interpelación del señor Romeo relativa a la pérdida del barco «Cardenal Cisneros», y no hallándose el Sr. Romeo en la Cámara, se procede al sorteo de secciones y termina este levantando la sesión.

## DIARIO OFICIAL

Estado Mayor General. Bajos.—Por fallecimiento de del general de brigada de la sección de reserva D. Juan Pez Ballesteros.

Infantería. Destinos.—El de ayudante del general del séptimo Cuerpo de Ejército al teniente coronel D. Enrique Baños Pérez.

Escala de Reserva. Caballería. Ascensos.—A primer teniente el segundo D. Tomás Cuervo Muñoz.

Artillería. Destinos.—El de ayudante del general González Parrado al comandante D. Ricardo Muñoz Arias.

Idem del general Cañedo Argüelles al capitán D. Enrique Cañedo Argüelles.

REAL ORDEN. Disponiendo que en 1.º de Febrero se reconvocaran en las Casas de recluta los individuos que forman las cuatro cuartas partes del reemplazo de 1904 y se hallan pendientes de destino a cuerpo, y dictando reglas para ello.

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El gobernador civil celebrará hoy una nueva conferencia con el alcalde y el presidente de la Diputación, para resolver las diferencias de ambas Corporaciones, relativas a las cantidades consignadas en el presupuesto municipal, para contingente provincial.

Si como se espera, llegara a un acuerdo, el señor Ruiz Jiménez remitirá mañana al ministro de la Gobernación dicho presupuesto para su aprobación.

## La cogida de Bombita

Por telegramas de Méjico tenemos noticia de la caeza ocurrida al popular diestro Ricardo Torres en la corrida a beneficio de Fuentes.

Según el último telegrama, el diestro fué alanzado por el toro al intentar el quiebre de rodillas, resultando con la fractura de dos costillas y lesionado su pulmón.

Hacemos votos por que no sobrevenga complicación ninguna y por que la curación sea rápida.

Hace varias noches facilitó el gobernador civil a dos amigos suyos, ensargados de que fueran a jugar al referido juego. Así lo hicieron aquellos, comprobando de este modo que la timba existía.

Entonces el Sr. Ruiz Jiménez ordenó al delegado del distrito del Centro que fuese a comprender la partida. Pero el delegado volvió diciendo que tal partida no existía, ni había existido jamás.

Entonces el gobernador volvió a enviar a la casa a sus amigos—en uno de los cuales tiene tanta confianza como en sí mismo—, los cuales sorprendieron la churrata cuando había en ella mayor animación.

No sabemos lo que ocurriría después; pero es el caso que el delegado del Centro, D. Alberto López, fué trasladado al distrito de Chamberí, y que él, no contento con el cambio, presentó la dimisión.

Con motivo de ésta, se ha encargado de la Delegación del Centro el Sr. Salcedo, habiéndose movilizado a otros distritos muchos de los policías de esta delegación.

El gobernador se muestra dispuesto a que no se juegue en Madrid y al efecto ha circulado entre la policía órdenes muy severas.

## Del extranjero

Noticias procedentes de Caracas anuncian que Venezuela continúa reabsteniéndose a reanudar las relaciones con Taiguy, ministro de Francia.

Mr. Russell, ministro de América, ha remitido al presidente Castro, en nombre de Francia, una Nota declarando rotas las relaciones entre Francia y Venezuela. Mr. Taiguy ha recibido orden de retirarse.

De Washington telegrafían al Daily Telegraph diciendo que las últimas impresiones en aquella capital son las de que la guerra de tarifas entre Alemania y los Estados Unidos se ha hecho inevitable.

Los incendios y saqueos de las fincas y propiedades particulares continúan en toda la provincia de Curiandía, donde las tropas están en insuficiente número.

Le Temps afirma que la noticia referente a la supuesta ruptura de relaciones diplomáticas entre Francia y Venezuela es prematura.

Una nota oficial anuncia la ruptura de negociaciones con Austria, conexas al tratado de comercio, por haber el Gobierno rehusado denunciar el tratado serbo-búlgaro, reservándose solamente el derecho de modificar en dicho tratado algunas estipulaciones que pudieran perjudicar el arreglo del tratado austro-árabe.

Hasta ahora han sido elegidos: 54 liberales, de los cuales diez representantes del trabajo, 17 unionistas y 18 nacionalistas.

Los liberales ganan 26 puestos. Entre los elegidos figuran Mrs. Bannerman y Heal.

Ha terminado el proceso del príncipe Felipe de Coburgo contra la princesa Luisa. El castigo ha quedado anulado, y la princesa ha sido condenada a pagar los gastos del proceso.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

M. R.—Algeciras.—Abonada suscripción fin Junio correo «Lélio Baler» recibimos libranza después de remisión al correspondiente. I. P.—Las Palmas.—Recibí letra del Banco Español. J. C.—Santa Cruz de Tenerife, recibí letra.

## DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Don Quijote de la Mancha. No 3716. pura y docerón a don Quijote y se las pusieron a las espaldas y pechos, amenazándole de muerte.

## EL INGENUO ILGOHID

El ingenioso ilgohid. No 3717. ni estropajos, nosotros perritas a quien dicen cita cita?

## DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Don Quijote de la Mancha. No 3720. por algunos gradas estaban otras dos sillitas sobre las cuales los que trageron a los presos sentaron a don Quijote y a Sancho, todo esto callando, y dándole a entender con señales a los dos que así mismo callasen pero sin que se le señalaran callaran ellos, porque la admiración de lo que estaban mirando les tenía atadas la lengua.

## EL INGENUO HIDALGO

El ingenioso hidalgo. No 3718. por añadidura a Rocidante. El tropel el gruñir la presteza con que llegaban los animales inmudidos puso en confusión y por el suelo a la albarda a las armas al rucio a Rocinante a Sancho y a don Quijote.

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas. Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre. Directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Cuba y Méjico. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gorná el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Cosantrome y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el Moral de Guba, 4 Isla de Santo Domingo.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Gádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y Morales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golfo de Panamá, en los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Guayaquil, Puerto Cabello, Isla de Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, transbordo en Habana. Gombina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Macaribo, Garupano, Gore y Guanán con transbordo en Puerto Cabello-La Trinidad con transbordo en Guayra.

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Gádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Gádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Gádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tánger. Salidas de Gádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Linea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Gádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Gasa Blanca, Magazán y otros puertos de la Gata occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga y condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que a estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los buques que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como envase, desahuciar los exportadores.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NUM. 46 TELEFONO 2.067

Única casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERIA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías. Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado, a provincias se remiten certificados sin recargo. Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

EJÉRCITO Y ARMADA

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre a excepción de las clases de tropa EL PAGO ANTICIPADO

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 3, remitiéndonos libranzas del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos porque en estas oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañan sellos no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo

A LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN SEMESTRE SE LES REGALARÁ UN EJEMPLAR DE EL SITIO DE BALER

DISPONIBLE

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3714

ehe y amanecera Dios y medraremos. Cuermé tu Srñcho respondió don Quijote, que naciste para dormir, que yo nací para belar, en el tiempo que falta de aquí al día dare rienda a mis pensamientos, y los desfogaré en un madrigaleto que sin que tu lo sepas anoche compuse en la me moria.

A mi me parece respondió Sancho, que los pensamientos que dan lugar a hacer coplas no deben de ser muchos: vuesa merced coplee cuanto quisiere que yo dormire cuanto pudiere, y luego toman do en el cuanto quiso, se acurrucó y durmío a sueño suelto sin que fianzas ni deudas ni dolor alguno se lo estorbase.

Don Quijote, arrimado a un tronco, de una haya ó de un alcornoque (que Cid Hamete Benengeli no distingue el albol que era), aj son de sus mismos sus mis mos suspiros centó desta suerte:

Amor cuando yo pienso en el mal que me das terrible y fuerte, voy corriendo a la muerte, pensando así acabar mi mal, inmenso: más en llegando al paso, que es puerto en este mar de mi, tornaba alegría siento, mento que la vida se esfuerza y no le pasa. Así el vivir me mata, que la muerte me torna a dar la vida

3719 EL INGENIOSO HIDALGO

más de quinientas luminarias de modo, que apesar de la noche que se mostraba algo oscura, no se echaba de ver la falta del día.

En medio del patio se levantaba un túmulo como dos barras del suelo, cubierto todo con grandísimo dosel de terciopelo negro, alrededor del cual, por susgradas ardian velas de cera blanca sobre más de cien candeleros de plata, encima del cual túmulo se mostraba un cuerpo muerto de una hermosa doncella que hacía parecer con su hermosura hermosa a la misma muerte.

Tenia la cabeza sobre una almohada de brocado coronada con una guirnalda de diversas y odoríferas flores tejida, las manos cruzadas sobre el pecho, y entre ellas un ramo de amarilla y vencedora palma.

A un lado del patio estaba puesto: un teatro y en dos sillas sentados dos personajes que por toner coronas en la cabeza y cetró en las manos daban señales de ser algunos reyes ya berdaderos ó ya fingidos.

Al lado desta teatro adonde se subía

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 3718

EL INGENIOSO HIDALGO. En esta parte de la obra se trata de la gran batalla que se dio en el campo de Miraflores, donde don Quijote y Sancho Panza se batieron con los gigantes de la Mancha.

CAPITULO LXVIII

Del más raro y más nuevo suceso que en todo el discurso desta grande historia avino a don Quijote

Apéronse los de a caballo, y junto con los de a pie, to... ando en peso y arrebatadame a Sancho y a don Quijote les entraron en el patio alrededor del cual ardian casi cien hachas páestas en sus blandones, y por los corredores del patio

3715 EL INGENIOSO HIDALGO

Oh condición no oída, la que conmigo muerte y vida trata! Cada verso desto acompañaba con muchos suspiros y no pocas lágrimas, con el dolor del vencimiento y con la ausencia de Dulcinea.

Llegose en esto el día dio el sol con sus rayos en los ojos de Sancho: despertó y esperezo, sacudiéndose y estirándose los derezós miembros: miro el destrozo que habían hecho los puercos en su repostería, y maldijo la pira y aun más adelante.

Finalmente, volvieron los dos a su comenzado camino, y al declinar de la tarde vieron que hacia ellos venían hasta diez hombres de a caballo y cuatro ó cinco de a pie.

Sobresaltose el corazón de don Quijote y azoróse el de Sancho, porque la gente que se llegaba traía lanzas y adargas, y muy a punto de guerra.

Volviose don Quijote a Sancho y dijo si yo pudiesa, Sancho ejercitar mis armas, y mi promesa no me hubiera atado los brazos, esta maquina que subre nosotros viene la suviere yo por tortas y pan pintado però podría ser fuese otra cosa de la que temamos.

Llegaron en esto los de a caballo y arbolando las lanzas, sin hablar palabra al